

SESIÓN EXTRAORDINARIA

28 DE MAYO DE 2026

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Buenas tardes, público presente, estimados regidores. Para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, el señor secretario general, pasará a tomar lista de los señores regidores asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del concejo municipal, tengan todos invitados a ustedes, muy buenas tardes. Señores funcionarios, amigos periodistas, público general, buenas tardes. Se va a la lectura de los regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, miércoles 3 de junio del año 2026. Atención a la lista, señores regidores. Epifanio Quispe (Presente), Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Rubio. Aun falta un Sr. Regidor para cumplir con el quorum de reglamento. Bien, Sr. Alcalde, con la presencia de la regidora García y ya está conectado el regidor José Antonio Rubio ya hay quorum de reglamento para poder dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, damos inicio a la presente sesión extraordinaria siendo tres y treinta y cinco de la tarde con la siguiente agenda.

EL SECRETARIO GENERAL.- Es el informe trimestral correspondiente a la Oficina de Control Institucional en consecuencia, señor alcalde, corresponde conceder el uso de la palabra a la representante de OCI para que pueda hacer el informe trimestral correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Invitamos a la representante de la Oficina de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica para su exposición.

Representante del Órgano de Control Institucional de la MPI.- Buenas tardes, alcalde. Buenas tardes, regidores. Buenas tardes, invitados. Mi nombre es Antoine Villena Mosaiguate, auditora del OCI de la Municipalidad Provincial de Ica y vengo en representación de la ingeniera Lucía Benavides Quijandría, jefa del OCI de la Municipalidad Provincial de Ica. En esta oportunidad voy a presentar el informe de servicio relacionado N° 002-2026-CG/0406-SR-OCI, respecto al informe del jefe de OSI ante el Concejo Municipal. El periodo es enero a marzo del 2026, correspondiente al I trimestre 2026. El OCI de la Municipalidad Provincial de Ica tiene competencia a 13 municipalidades distritales, siendo la Municipalidad de La Tinguiña, Los Aquijes, Ocucaje, Pachacutec, Parcona, Pueblo Nuevo, Salas, San José de los Molinos, San Juan Bautista, Santiago, Subtanjalla, Tate y Yauca de Rosario. También tienen como su ámbito de control a organismos públicos y empresas, siendo la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, la empresa EMAPICA y Servicio de Administración Tributaria de Ica. Siendo que las empresas Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica EMAPICA cuentan actualmente con su jefe de OCI designado por la entidad. El presente informe tiene como objetivo dar al público para que tengan conocimiento de la periodicidad trimestral de los OCI de los servicios de control y servicios relacionados. En mérito a la directiva N° 002-2023-JEP. Respecto a los servicios de control realizados por este OCI de control institucional, tenemos un servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad, una en proceso. No tenemos ninguna, tenemos una acción de oficio posterior concluida, en total tenemos una en proceso y una concluida. Respecto a los servicios de control posterior, respecto a los estados de las recomendaciones, tenemos administrativa, entidad, una recomendación. Respecto también tenemos pendiente, esa recomendación actualmente se encuentra pendiente. La empresa de agua potable no tiene servicios de control posterior y la caja municipal tampoco se ha realizado un servicio de control posterior. Respecto al estado de las recomendaciones, actualmente las empresas del estado, EMAPICA, tanto como en la caja EMAPICA, no cuentan con recomendaciones en proceso ni

concluidas. Respecto a la información de los servicios de control simultáneo, que consiste en examinar en forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad la existencia de situaciones adversas para la adopción de las acciones que correspondan y es realizado por el OCI. La información del servicio de control simultáneo al 31 de marzo del 2026 tenemos control concurrente dos concluidas, de orientación de oficio cuatro concluidas. En total seis servicios de control simultáneo concluidas. Respecto al estado de las situaciones adversas que han sido identificadas en estos servicios de control simultáneo, tenemos que en control concurrente cinco han sido sin acciones, en orientación de oficio cuatro sin acciones. En total nueve situaciones adversas en estado sin acciones. ¿Qué quiere decir sin acciones? Es cuando la entidad no ha podido levantar las observaciones de las presuntas irregularidades emitidas en estos servicios de control simultáneos. Pasado la fecha, ya se han emitido sin acciones, se han concluido sin acciones. Información de los servicios de control simultáneo respecto a los organismos públicos y empresas bajo el ámbito Tenemos que la Caja Municipal de Ahorro y Crédito ha realizado dos orientaciones de oficio una visita de control y actualmente se encuentran concluidos. Respecto a la empresa EMAPICA ha realizado un oficio y se encuentra actualmente concluida. Información de los servicios de control simultáneo respecto a las empresas bajo nuestro ámbito. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito ha corregido una situación adversa, tiene una con acciones, en total tiene dos situaciones adversas, dos informes de servicio con dos recomendaciones de situación adversa. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito tiene dos situaciones adversas que han sido corregidas en un informe de visita de control. Respecto a los servicios relacionados que ha hecho el OCI, tenemos que al corte, en el trimestre de enero a marzo, hemos concluido con ocho denuncias. Hemos concluido con dos informes de evaluación de la implementación del sistema de control interno. También se ha realizado la conclusión de actividades operativas que realiza propiamente el Órgano de Control Institucional. Tenemos un reporte de presentación de informe del jefe del OCI ante el Consejo Regional y Concejo Municipal y tenemos concluido una carpeta de servicio de control posterior. También tenemos tres informes concluidos respecto a la verificación de registros en el Infobras. Información de los servicios relacionados en los organismos públicos, empresas bajo nuestro ámbito. La empresa EMAPICA se ha evaluado el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior al 53.85%. Así como también a las recomendaciones resultantes de los servicios de control simultáneo, se encuentra con un estado de evaluación al 66.67%. EMAPICA también cuenta con un informe concluido a la evaluación de la implementación de control interno. Respecto a la empresa Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, se cuenta con un avance de evaluación de situaciones adversas emitidas en los controles simultáneos de un 25%. Ha concluido un informe de evaluación de implementación del sistema de control interno. La Caja también ha realizado dos actividades operativas propiamente de su oficina. Bueno, y las recomendaciones que nosotros siempre estamos solicitando a la Municipalidad Provincial de Ica es que nos pueda brindar un ambiente con el mobiliario adecuado para el Archivo General del OCI. Muchas gracias, eso ha sido al corte de enero a marzo de 2016.

EL SEÑOR ALCALDE.- Consultas de los señores regidores. Bien, habiendo escuchado la exposición de la representante del OCI, la regidora Yngrid Ramos está solicitando el uso de la palabra.

LA REGIDORA RAMOS.- Buenas tardes, alcalde, pleno del concejo, por su intermedio para dirigirnos al responsable. ¿Podría decirnos sobre la Caja Municipal de Ica? ¿Qué situaciones se han encontrado?

Representante del Órgano de Control Institucional de la MPI.- Como lo dije al principio, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito cuenta con un jefe de OCI, tanto la Caja como EMAPICA. Entonces, como cuentan con su jefe de OCI, ellos solamente nos entregan información respecto a lo que ellos realizan. Respecto a las situaciones adversas que ellos han realizado, tienen un 25% de avance.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, no habiendo más consultas, agradecemos la exposición de la representante del OCI de la Municipalidad Provincial de Ica. No habiendo más puntos que tratar, siendo tres y cuarenta y seis de la tarde, vamos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Muchas gracias.